



Consejo Asesor

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 55-2021**

Celebrada el 05/03/2021

Aprobada en la sesión 56-2021 de 19 de marzo de 2021

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y votación del acta 53-2021.	3
2. Solicitud de Pablo Vicente García Monge, estudiante de Economía Agrícola y Agronegocios y Bach. Derecho, para proyecto Challenge.	3
3. Informe de proyecto ED-3437 Campamento audiovisual de mujeres y territorios a cargo de Zuiri Rocío Méndez Benavides (vigencia 1° enero 2019 a 31 diciembre 2020).	5
4. Solicitud de exoneración del FDI para cuatro actividades del Programa de Capacitación, actualización y divulgación de la Escuela de Geografía.	6
5. Visita del Lic. José Antonio Mora sobre el Programa Kioskos Socioambientales y vinculaciones en la FCS.	7
6. Conocimiento sobre implicaciones de la reducción presupuestaria en el SIBDI para la FCS, a cargo de la M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.	9
7. Asuntos varios.	9

Acta de la sesión ordinaria N.º cincuenta y cinco, dos mil veintiuno, modalidad virtual celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con cinco minutos del día 05/03/2021.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Larissa Tristán Jiménez, Directora a.i. Centro de Investigación en Comunicación; Hilgia Cortés Alvarado, Escuela de Antropología, Daniela Martínez Castillo, Escuela de Ciencias Políticas; Gabrielle Herrera Arias, Escuela de Psicología, representantes estudiantiles.

Asisten con derecho a voz: Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; M.Sc. Marilín Agüero Vargas, Coordinadora Canal Web TV.

Ausentes sin excusa: Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología.

La Dra. Isabel Avendaño Flores da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y votación del acta 53-2021.
2. Solicitud de Pablo Vicente García Monge, estudiante de Economía Agrícola y Agronegocios y Bach. Derecho, para proyecto Challenge.
3. Informe de proyecto ED-3437 Campamento audiovisual de mujeres y territorios a cargo de Zuiri Rocío Méndez Benavides (vigencia 1º enero 2019 a 31 diciembre 2020).
4. Solicitud de exoneración del FDI para cuatro actividades del Programa de Capacitación, actualización y divulgación de la Escuela de Geografía.
5. Visita del Lic. José Antonio Mora sobre el Programa Kioskos Socioambientales y vinculaciones en la FCS.
6. Conocimiento sobre implicaciones de la reducción presupuestaria en el SIBDI para la FCS, a cargo de la M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.
7. Asuntos varios.

### **Artículo 1. Conocimiento y votación del orden del día.**

Se somete a votación el orden del día.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Larissa Tristán Jiménez, Hilgia Cortés Alvarado, Daniela Martínez Castillo.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos, ninguno en contra.

A las 9:11 minutos ingresa la representante estudiantil Gabrielle Herrera Arias de la Escuela de Psicología.

### **Artículo 2. Conocimiento y aprobación del acta 53-2021.**

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el acta de la sesión 53-2021 celebrada el miércoles 19 de febrero de 2021.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Larissa Tristán Jiménez, Hilgia Cortés Alvarado, Daniela Martínez Castillo, Gabrielle Herrera Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, ninguno en contra.

### **Artículo 3.- Solicitud de Pablo Vicente García Monge, estudiante de Economía Agrícola y Agronegocios y Bach. Derecho, para proyecto Challenge.**

El estudiante Pablo García Monge agradece el espacio brindado en esta sesión y comenta que el año 2020 fue complicado para cualquier partícipe de la sociedad. La pandemia afectó a pobres y a ricos, pero sus efectos se hicieron sentir de manera muy adversa en el sector popular, de la clase media para abajo, donde personas que están en pobreza extrema sufrieron múltiples consecuencias, al igual que las personas pobres y relativamente pobres. Son momentos complicados los que vive el país, no es solo un problema sanitario, es un problema económico y social.

Informa que ha conversado con varias y varios estudiantes quienes le comentaron que sus papás, mamás, jefes y jefas de hogar se han quedado sin trabajo, tanto así que usan la beca que reciben como medio de ingreso, esto es una situación preocupante.

A continuación, pasa a explicar las dos propuestas que desea dar a conocer a todos los miembros de este Consejo:

1. Trabajar en la publicación de ofertas laborales, por comunidad, distrito, cantón y provincia, dirigido a papás, mamás, jefes, jefas de hogar de las y los estudiantes que se han quedado sin empleo. Ejemplo: que la Universidad de Costa Rica publique lo siguiente: "Verdulería el camotero, requiere de colaborador en Golfito" Publicaciones de ese estilo se pueden trabajar en conjunto con las Sedes y los Recintos de la universidad, involucrando la acción social. También se puede trabajar en conjunto con el sector privado, obteniendo así múltiples beneficios, uno de ellos la cooperación entre lo público y lo privado.
2. Trabajar en la elaboración de un video bailando la canción "Jerusalem de Máster KJ", en el cual aparezcan diferentes personas de la facultad como un mensaje de esperanza que pueda ayudar a otros a sentirse bien respecto a la situación de la pandemia, a no desatar el pánico y animar a las personas que se encuentran contagiadas, sobre todo haciendo un llamado a no incentivar la discriminación hacia estas, ayudando a las personas que se sienten solas y estresadas a ver que no todo es malo, que hay que mantener la esperanza de que todo va a salir bien, esto es algo temporal y manifiesta que podemos salir adelante si todos lo hacemos juntos.

Comenta que esta canción y su coreografía han sobrepasado fronteras, ofreciendo esperanza en tiempo de pandemia, se ha hecho en hospitales de países de Europa, África y también en instancias de cada uno de estos gobiernos.

Para terminar, explica que su proyecto dentro de la Facultad y en cada Escuela sería grabar una video o extractos para unirlos y subirlo a las redes de cada escuela y de la Facultad; opina que es momento de ofrecer esperanza a la comunidad estudiantil, ya que hay muchas y muchos estudiantes que la están pasando mal.

Se agradece la participación de estudiante Pablo Vicente García Monge.

La Dra. Avendaño comenta que ella recibió la solicitud por parte del estudiante y la agendó en esta sesión con el fin de darla a conocer a todos y todas.

El Dr. Gerardo Hernández consulta sobre si estas propuestas serían actividades oficiales de la Facultad o solo son para darlas a conocer, se le aclara que el objetivo es darlas a conocer en este Órgano Colegiado y que las personas que deseen se sumen a la iniciativa.

También se hace una reflexión sobre la cautela que se debe tener en relación con estas dinámicas de videos que se mueven viralmente.

El M.Sc. Claudio Vargas manifiesta que sería interesante redirigir estas propuestas a las presidencias de las asociaciones de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales, al Consejo de Estudiantes de Sociales, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y al Programa de Voluntariado, con el propósito de que sean valoradas por esas instancias; o sea a otras instancias de la universidad que no sean las administrativas.

El Dr. Sergio Villena considera que se debe pensar en otras iniciativas de carácter académico para el inicio del ciclo lectivo, tales como generar discusiones, foros; actividades que tengan que ver propiamente con la función institucional.

Después de escuchar varias opiniones sobre estas iniciativas, se dan por conocidas las propuestas presentadas por el señor Pablo García.

A las 9:45 minutos ingresa el M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

**Artículo 4.- Informe de proyecto ED-3437 Campamento audiovisual de mujeres y territorios a cargo de Zuiri Rocío Méndez Benavides (vigencia 1° enero 2019 a 31 diciembre 2020).**

A las 10:03 minutos ingresa la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación Informe del proyecto ED-3437 Campamento audiovisual de mujeres y territorios a cargo de Zuiri Rocío Méndez Benavides (vigencia 1° enero 2019 a 31 diciembre 2020), que fue remitido con antelación para conocimiento de todos los participantes. Pregunta si hay alguna observación al informe, al no presentarse ninguna se procede a votar.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Larissa Tristán Jiménez, Hilgia Cortés Alvarado, Daniela Martínez Castillo, Gabrielle Herrera Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 15 votos, ninguno en contra.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Informe del proyecto ED-3437 Campamento audiovisual de mujeres y territorios a cargo de Zuirí Rocío Méndez Benavides (vigencia 1° enero 2019 a 31 diciembre 2020).

**Acuerdo firme**

**Artículo 5.- Solicitud de exoneración del FDI para cuatro actividades del Programa de Capacitación, actualización y divulgación de la Escuela de Geografía.**

La Dra. Isabel Avendaño brinda la palabra al D.E.A Pacal Girot para que se refiera a esta solicitud.

El D.E.A. Girot informa que la Escuela de Geografía solicita la exoneración del 10% del FDI para cuatro actividades del Programa de Capacitación, Actualización y Divulgación. Actividades de: Curso en formación básica en Teledetección ambiental (CFBTA), Curso en formación media en Teledetección ambiental (CEMTA), Curso en formación avanzada en Teledetección ambiental (CEATA) y Webinars sobre Teledetección aplicada a la gestión de los Recursos Naturales, a cargo de la Máster María José Molina Montero en el marco del PROCADI, que equivale a un total de 10.200 dólares.

Estos cursos virtuales y webinars de capacitación en procesamiento, interpretación y utilización de información e imágenes de satélite se ofrecerán a investigadores y docentes centroamericanos. Mediante estos, se beneficiará de manera directa a 1600 docentes, investigadores y bibliotecarios de las universidades públicas del CSUCA y de forma indirecta a la comunidad universitaria centroamericana integrada por 24 universidades públicas de Centroamérica y República Dominicana (8 países del SICA), que consta de aproximadamente 1,170,920 personas entre estudiantes, personal administrativo, docentes e investigadores.

Tomando en cuenta que la Universidad de Costa Rica forma parte del CSUCA, es un referente internacional y busca tener un mayor impacto en transferencia de conocimientos en todo el Istmo y que la actividad será financiada por el CSUCA, se considera oportuno utilizar estos recursos que equipos especializados que fortalezcan la calidad de los cursos y en webinar, en cuanto procesamiento de imágenes satelitales y otros procesamientos.

La exoneración se utilizará para la compra de equipos de laboratorio especializados, como estaciones científicas y computadoras de escritorio. Este equipo se requiere para procesar imágenes satelitales y realizar otros geoprosesamientos complejos que enriquecerán los recursos utilizados en los cursos y el webinar.

Después de aclarar algunas consultas a los participantes, se somete a votación la solicitud de exoneración del FDI para cuatro actividades del Programa de Capacitación, actualización y divulgación de la Escuela de Geografía.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini, Dr. Mauricio López Ruiz, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Larissa Tristán Jiménez, Hilgia Cortés Alvarado, Daniela Martínez Castillo, Gabrielle Herrera Arias.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 15 votos, ninguno en contra.

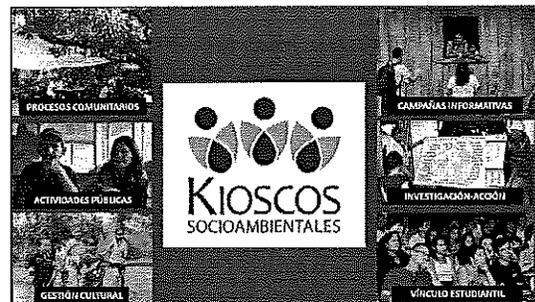
Se aprueba por unanimidad la solicitud de exoneración del FDI para cuatro actividades del Programa de Capacitación, actualización y divulgación de la Escuela de Geografía.

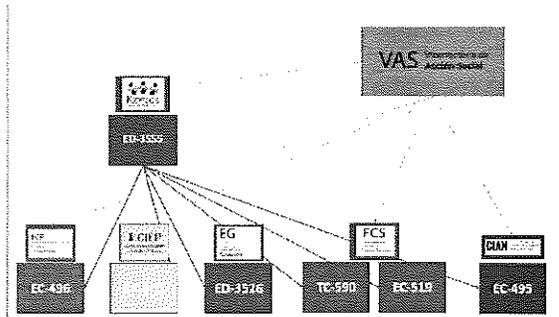
### Acuerdo firme

#### Artículo 6.- Visita del Lic. José Antonio Mora sobre el Programa Kioscos Socioambientales y vinculaciones en la FCS.

La Dra. Avendaño da la bienvenida al Lic. José Antonio Mora, quien es el actual coordinador del programa Kioscos Socioambientales y vinculaciones en la Facultad de Ciencias Sociales.

El Lic. Mora agradece el espacio y pasa a realizar una breve presentación del trabajo que se está realizando en los diferentes proyectos que alberga el Programa Kioscos.





Proyecto	Docente y cargo	Unidad Académica Destino
<b>Coordinación (ED-1555)</b>	Dr. José Antonio Mora Calvo (1/2 TC)	Vicerrectoría de Acción Social
<b>ED-3526</b>	M.Sc. Natalia Álvarez Viza (1/2 TC)	Escuela de Estudios de Género
<b>EC-496</b>	M.Sc. Marisol Álvarez Mora (1/2 TC)	Escuela de Ciencias Políticas
<b>TC-990</b>	M.Sc. Dalma Rodríguez Muñoz (1/2 TC)	Departamento de Ciencias Sociales
<b>EC-519</b>	Dr. Zully Méndez Benavides (1/2 TC)	Departamento de Ciencias Sociales
<b>EC-518</b>	Dr. Luis Narváez Zamora (1/4 TC) M.Sc. Dalma Rodríguez Muñoz (3/4 TC)	Centro de Investigaciones y Estudios Públicos (CIEP)
<b>EC-495</b>	Dr. Valeria Montoya Tabares (1/4 TC)	Fuente de Investigaciones Antropológicas (FIAM)

**El TCU-590 "Terminación de procesos de articulación con actores sociales y comunitarios"**

Accompaniment and organizational training in the context of the Program for the Promotion of Women's Rights (LAW).

Accompaniment to the Action of Communities for the Defense of the Water.

Process of formalization of legal and constitutional of ICL.

**El Componente Académico de Mujeres y Territorios**

Componente de la línea de investigación "Mujeres y Territorios" que en su desarrollo se forma para impulsar y fortalecer la vida de las comunidades rurales en diversos territorios del país.

**El Proyecto "Trabajo Académico de género de la Zona Norte en Unión Quema, Santa Fe de los Ríos y La Guajira de Páez"**

Actualización y desarrollo de los proyectos de los investigadores en las comunidades y los territorios habitados.

Comunicación de resultados científicos, pedagógicos y académicos de los temas de género, territorios, migración y articulación en la zona Norte del país.

**El Observatorio de Bienes Comunes**

Observatorio académico del territorio y el género, a través de herramientas de comunicación y herramientas de gestión de recursos y patrimonio.

Componente pedagógico sobre los territorios que genera la reflexión por parte de los actores involucrados en los procesos de articulación con actores sociales y comunitarios.

**Voces y Política**

**"Educación Popular y Geográfico-análisis de la conflictividad socioambiental en territorios rurales de Costa Rica"**

Se han creado y se crean espacios de Educación Popular y de Cartografía Participativa. Resulta un espacio participativo de la conflictividad socioambiental en zonas rurales de los departamentos del país, con los cuales se busca la resolución de los problemas.

**Oferta de cursos actuales de Kioscos**

**ND-006**

- Desde el 2019
- Estudiantes de Psicología y Ciencias Políticas

**Curso en ECCC**

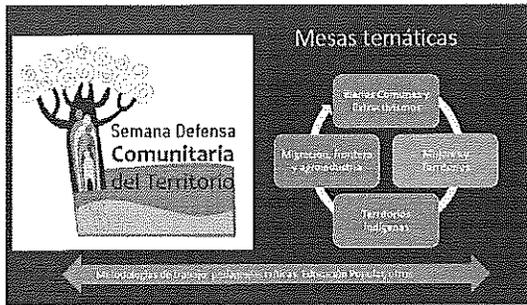
- Inicia este 2021
- Optativo para estudiantes de ECCC

**Invitación a Unidades Académicas**

- Existe posibilidad de que otras Unidades Académicas se sumen al curso ND-0006.
- Kioscos puede ofrecer cursos sobre Metodologías Cualitativas de Investigación.
- La carga académica de esos cursos debe venir de las Unidades Académicas.
- Desde el Programa Kioscos existe total interés en fortalecer los vínculos con las Unidades Académicas a través de la Acción Social y la Docencia.

**Objetivo:** Desarrollar un espacio de intercambio, reflexión y actividades sobre el vínculo Universidad-Sociedad para la defensa comunitaria de los territorios, a través de mesas redondas, conferencias, ponencias, talleres y espacios de plenario entre diversos actores: Comunitarios, movimientos sociales y sectores académicos.

- Agosto (del 16 al 20)
- Actividades:
  - Mesas por ejes con ponencias cortas
  - Talleres
  - Conferencias
- Proyectos de investigación y acción social, así como tesis (o) afines al objetivo de la actividad.
- Invitación al CAF en conferencias, facilitación.



Se agradece la participación del Lic. José Antonio Mora coordinador del Programa Kioskos Socioambientales y se le felicita por la labor que están desarrollando,

**Artículo 7.- Conocimiento sobre implicaciones de la reducción presupuestaria en el SIBDI para la FCS, a cargo de la M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.**

A continuación, la M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós brinda una breve explicación sobre las implicaciones presupuestarias que han tenido en relación con las reducciones para este 2021.

Para este año no se suscribieron 82 publicaciones periódicas en formato electrónico, ni se suscribieron 7 recursos electrónicos. También menciona que APA Style no fue renovado, sin embargo, conservarán el acceso durante enero-febrero y marzo 2021.

La herramienta Turnitin ya está habilitada; en este momento y hasta el 31 de marzo se estará utilizando la misma versión del año pasado. Actualmente la empresa está coordinando con METICS la instalación y parametrización de la nueva versión; en este grupo de trabajo están participando informáticos de METICS y del Centro de Informática y el Centro de Cómputo.

Dado lo anterior, la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós., se ha dado a la tarea de divulgar los recursos electrónicos existentes y a su vez brindará:

- ✓ Capacitaciones de bases de datos vía zoom y presencial para todos los docentes, investigadores y estudiantes que así lo soliciten.
- ✓ Se ofrecerán también búsquedas especializadas como apoyo a los cursos impartidos en la facultad.
- ✓ Se recibirán recomendaciones de libros para la compra de textos tanto impresos como digitales.
- ✓ Se revisarán los programas de estudio para la actualización de las bibliografías de los cursos.

Después de escuchar a la M.Sc. Barquero, se le solicita hacer llegar a los directores y directoras toda la información brindada referente a las capacitaciones y los servicios que ofrecerán, para divulgarla en sus unidades. Se agradece la información suministrada.

#### **Artículo 8. Asuntos varios.**

- **Trabajo de la Comisión de Acción Social de la Facultad de Ciencias Sociales.**

La Dra. Avendaño informa que se está elaborando en la Comisión de Acción Social un cuadro con toda la cartera de proyectos vigentes en el 2021 y los presupuestos asignados, para compararlos con el 2020, esto porque se ha identificado una importante reducción de presupuestos que oscilan entre el 3% y el 77%. Por lo anterior, solicita a las unidades que no han enviado la información, hacerlo inmediatamente para terminar de elaborar ese cuadro. Comenta además que la idea es, con toda la información recopilada, solicitar una cita a la Dra. Marisol Gutiérrez; Vicerrectora de Acción Social con el fin de conocer los criterios tomados en cuenta para estas reducciones y tratar algunos otros aspectos relevantes para el desarrollo de la acción social de la Facultad.

- **Traslado de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe a la Facultad de Ciencias Sociales.**

Comenta que se han estado realizando una serie de gestiones junto con la Dra. Rina Cáceres para el traslado de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe a la Facultad de Ciencias Sociales y consulta a los miembros del Consejo sobre la posibilidad de albergar físicamente esta Cátedra en algún espacio disponible en sus unidades. Además, destaca la importancia que tendría para la Facultad poder albergar dicha Cátedra.

- **Proceso de inducción para los estudiantes de primer ingreso.**

Manifiesta que por segundo año consecutivo le gustaría participar en el proceso de inducción de las escuelas, para lo cual está trabajando con la M.Sc. Marilín Agüero en la elaboración de un material para presentarlo en las inducciones, es un espacio de aproximadamente 10 minutos donde se muestra el quehacer de la facultad con fin de mantener actualizado al estudiantado.

- **Participación en las Asambleas de Escuelas.**

La Dra. Avendaño les recuerda su interés de acompañarlos en las Asambleas de Escuela por lo menos 2 veces al año, con propósito de fortalecer la interacción entre la decanatura-unidades y ponerse a su disposición.

- El M.Sc. Claudio Vargas se refiere a dos aspectos muy importantes:

Recomienda a los directores y directoras la revisión y actualización de los programas.

Los programas se van actualizando constantemente y en muchas ocasiones existe una distancia muy grande entre el programa oficialmente aprobado y el que está vigente.

Utilización de la palabra (plagio). Se debe tener cautela en el uso de esta palabra. Comenta brevemente que dentro de la evaluación de los programas encontró que, con el fin de promocionar la originalidad, la transparencia; si un profesor encuentra plagio, no se revisará el trabajo y lo calificará con cero.

El plagio es una falta muy grave y si se califica mal un programa el docente o la docente podría ser acusado en diferentes instancias, por lo cual recomienda tener mucho cuidado con el uso de esta palabra en los programas porque se puede estar invadiendo un terreno muy peligroso en materia de penalización.

A continuación, comparte un párrafo para que valoren si desean incorporarlo en los diferentes programas de las unidades. Es claro que, en la parte de evaluación, resulta oportuno aclarar qué criterios son ponderados en la evaluación (fuentes, originalidad, aporte personal, etc.).

En los cursos que se imparten en la Escuela de \_\_\_\_\_, se da especial importancia al desarrollo intelectual y académico de las personas estudiantes. Por ello, se reconoce, promueve y pondera en la evaluación, la honestidad intelectual y la originalidad en la producción académica estudiantil. El incumplimiento de estas disposiciones, podría dar lugar incluso, a que se emprendan procesos sancionatorios a quienes las incumplan, a partir de lo establecido en el Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica (artículo 4 y ss.)

Se levanta la sesión a las 11:39 a.m.

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana  
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales

